



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Licencia de construcción remodelación/ reparación y modificaciones					
Descripción:					
Es un trámite que consiste en la construcción de muros, losas, acabados, todo lo referente a la construcción en edificaciones existentes con la finalidad de mejorar la construcción del propietario.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código financiero del estado de México, artículo 143 y 145				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realice una construcción, remodelación, modificación o reparación				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección y verificación				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
A. Solicitud firmada por el propietario.	SI	0	Art.18.20, fracciones I, II, y III inciso a) (obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) código administrativo del estado de México		
B. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio.	NO	1			
C. Licencia de uso de suelo (en su caso).	NO	1			
D. Último pago predial o certificado de no adeudo (en su caso).	NO	1			
E. Factibilidad de servicios (recibo de agua), expedido por la autoridad competente (en su caso).	NO	2			
F. Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra.	NO	2			
G. Identificación.	NO	1			
H. Carta poder (en su caso)	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
A. Solicitud firmada por el propietario.	SI	0	Art.18.20, fracciones I, II, y III inciso a) (obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) código administrativo del estado de México		
B. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio.	NO	1			
C. Licencia de uso de suelo (en su caso).	NO	1			
D. Dictámenes técnicos que se señalen en la respectiva licencia de uso de suelo.	NO	1			
E. Último pago predial o certificado de no adeudo (en su caso).	NO	1			
F. Factibilidad de servicios (recibo de agua), expedido por la autoridad competente (en su caso).	NO	1			
G. Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), FIRMADOS POR EL PERITO responsable de la obra.	NO	2			
H. Dictamen de factibilidad favorable, emitido por educación ambiental municipal: en caso de que la obra sea mayor a 60 m2.	NO	1			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

I. Memoria de cálculo y registro del perito									
J. Identificación.	NO		1						
K. Carta poder (en su caso).	NO		1						
	NO		1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
A. Solicitud firmada por el propietario.	SI		0						Art.18.20, fracciones I, II, y III inciso a) (obra nueva, aplicación, modificaciones o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente) código administrativo del estado de México
B. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio.	NO		1						
C. Dictámenes técnicos que se señalen en la respectiva licencia de uso de suelo.	NO		1						
D. Último pago predial o certificado de no adeudo (en su caso).	NO		1						
E. Factibilidad de servicios (recibo de agua), expedido por la autoridad competente (en su caso).	NO		1						
F. Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra.	NO		2						
G. Dictamen de factibilidad favorable, emitido por educación ambiental municipal: en caso de que la obra sea mayor a 60 m ² .	NO		1						
H. Dos juegos de planos arquitectónicos (planta, cortes, fachada y de instalaciones), firmados por el perito responsable de la obra.	NO		2						
I. Memoria de cálculo y registro del perito	NO		1						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES								
COSTO:	De acuerdo al tabulador y acorde a los m2 de construcción				Código financiero del estado de México, artículo 144 fracción II (considerando el UMA)				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a la normatividad vigente								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCIA								
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MORELOS					NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTO TOMAS				
C.P.:	51100		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 (DIAS HABILES)					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
726	1100595		N/A	N/A		obrasdireccionsantotomas@email.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



IGUALES HACIENDAS
GRANDE A
SANTO TOMÁS

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Debería realizar el trámite directamente en las oficinas				
RESPUESTA:	Sí, en obras públicas y desarrollo urbano				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si el propietario no puede realizar el tramite				
RESPUESTA:	Se solicita una carta poder firmada por el propietario				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso que no tenga un requisito para el tramite				
RESPUESTA:	No podrá realizar su trámite de licencia, hasta contar con todos los requisitos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>ARQ. NANCY DIONICIO DIONICIO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de abril de 2022.</p>
--	---	--